A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

INMOBILIARIA IGANA CIA. LTDA.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA IGANA CIA. LTDA., para las que fuí designado por la Junta general de Socios de INMOBILIARIA IGANA CIA. LTDA., y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1987 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes .

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración .

Por las cuentas del balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1987 demuestra que hay una utilidad de SESENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 50/100 SUCRES.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía INMOBILIARIA IGANA CIA. LTDA.,he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

COMISARIO

JUL 10 1990